



Procedimiento: OM27/2024
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 09 de abril del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Ana Paola Pacheco Cerros, Vocal-Suplente de la Proveeduría Municipal dependiente de Oficialía Mayor; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM27/2024**, relativa a la adquisición de artículos de limpieza para las diferentes Dependencias Centralizadas del Municipio de Chihuahua, requerido por la Proveeduría Municipal dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	MARTÍN VALTIERREZ JIMÉNEZ
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LIZETH ARLEEN REZA SANTANA

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES del numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**, y artículo 59 fracción IV de la **"Ley"**.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	14
B	RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	9

Oficialía Mayor



En primer término, a petición del Área Requirente, la Convocante realiza las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración general 1

ANEXO TÉCNICO, numeral 2. Descripción técnica de los bienes.

Se elimina la línea 50 de la partida UNO.

50	TRAPEADOR DE FIBRA DE 500 GRS.	PIEZA
----	--------------------------------	-------

Queda vigente el resto del contenido del citado anexo técnico.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, en los siguientes términos:

A) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.- Con referencia al ANEXO TÉCNICO, en el punto 5. Plazos, lugares y Condiciones de entrega, ¿Podría la convocante ampliar el plazo del surtido de las órdenes de compra a 10 días naturales posteriores a partir de confirmado de recibido el correo electrónico?

RESPUESTA.- No se acepta, es necesidad del Área Requirente que los bienes se entreguen dentro del plazo establecido en el Anexo técnico de las bases, numeral 5. Plazos, lugares y Condiciones de entrega.

2.- Referente a la Partida Uno, Línea 10 DESTAPACAÑOS LÍQUIDO, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de 900-946 ml que sustituye actualmente en el mercado a la de 1 litro?

RESPUESTA: No se acepta, ya que el área requirente necesita los bienes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

3.- Con referencia a la Partida Uno, Línea LIMPIADOR MULTIUSOS, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de 828-900 ml que sustituye a la de 1 litro?

RESPUESTA: No se acepta, ya que el área requirente necesita los bienes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases.

4.- En referencia a la Partida Uno, Línea 15 JABÓN PARA TOCADOR 180 GMS MÍNIMO, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de 120-150 gms que sustituye actualmente en el mercado a la de 180 gms?

RESPUESTA: Se acepta de 150 a 180 gms.

5.- Referente a la Partida Uno, Línea 29 LIMPIADOR DE PINO, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de 828 ml que sustituye actualmente en el mercado a la de 1 litro?

RESPUESTA: Se acepta de 828 ml a 1 litro.

6.- En referencia a la Partida Uno, Línea 34 PAPEL HIGIÉNICO JUMBO HOJA DOBLE DE 400 M POR 9 CM CADA UNO PARA USO DE DISPENSADOR, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de Papel Higiénico Jumbo hoja doble de 360 M por 9 cm cada uno para uso de dispensador sustituye actualmente en el mercado al de 400M?

RESPUESTA: No se acepta, ya que el área requirente necesita los bienes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases.

7.- Con referencia a la Partida Uno, Línea 37 PASTILLA PARA INODORO 45GR CADA UNO PASTILLA AZUL, AROMATIZANTE, DIFERENTES AROMAS, ¿Acepta la convocante que estas NO siempre sean en color azul ya que cada aroma es de color distinto?

RESPUESTA: Se acepta que sean de diversos colores de acuerdo al aroma.

8.- Referente a la Partida Uno, Línea 38 LUSTRADOR PARA MUEBLES EN SPRAY, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de 346 ml que sustituye actualmente en el mercado a la de 378 ml?

Oficialia Mayor



RESPUESTA: Se acepta la presentación que se encuentre dentro de 346 ml a 378 ml.

9.- Con referencia a la Partida Uno, Línea 42 TOALLA DE PAPEL PARA MANOS INDIVIDUALES CON 250 HOJAS, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de Toalla de papel para manos individuales con 200 hojas sustituye actualmente en el mercado a la de 250 hojas?

RESPUESTA: No se acepta, ya que el área requirente necesita los bienes de acuerdo al anexo técnico de las bases de la licitación.

10.- Con relación a la PARTIDA 51 Fibra Esponja, ¿Podría especificar la Convocante las medidas que necesita?

RESPUESTA: La fibra debe tener como mínimo 11x7 cms.

11.- Con relación a la PARTIDA 57 Escoba tipo abanico, ¿Podría especificar la Convocante las medidas que necesita?

RESPUESTA.- Las medidas de la escoba deberán ser como mínimo de 24cmx4cmx1.20 metros.

12.-Referente a la Partida Uno, Línea 55 CEPILLO DE PLÁSTICO CON MANGO MULTIUSOS CHICO, ¿Podría especificar la convocante la medida del mango tipo recto que requieren?

RESPUESTA: La medida del cepillo y/o del mango deberá ser de mínimo 13 a 15 cms.

13.- Con referencia a la Partida Uno, Línea 58 LIJA FINA DE AGUA APROX. DE 23 CM x 28 CM, ¿Podría especificar la convocante de qué número de Grano se requiere?

RESPUESTA: El grano requiere de medida 600.

14.-Referente a la Partida Uno, Línea 61 TRAPEADOR DE ALGODÓN MECHUDO DE PABILO, ¿Acepta la convocante la nueva presentación de 800 gramos que sustituye actualmente en el mercado a la de 1 kilo?

RESPUESTA: Se acepta trapeador de 800 gramos a 1kg.

B) RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

1.- En el anexo 1 partida 15: Solicita jabón para tocador 180 gramos mínimo.

Pregunta: ¿Se puede ofertar de 150 grs? los fabricantes actualmente redujeron sus gramajes.

RESPUESTA: Se acepta de 150 a 180 gms.

2.- En el anexo 1 partida 32: Solicitan mechudo completo.

Pregunta: ¿Se refieren a la base metálica 90 cm y mota profesional?

RESPUESTA.- Es correcto.

3.- En el anexo 1 partida 36: Solicitan pastilla para sanitario con canastilla de 35 grs.

Pregunta: ¿Se refieren a la pastilla para WC con canastilla de 60 grs.? Ya que en el mercado como mínimo con esta descripción de es 60 grs. Con canastilla.

RESPUESTA: La pastilla como mínimo deberá ser de 35 grs.

4.- En el anexo 1 partida 42: Solicitan toalla de papel para manos individuales con 8 paquetes de 250 hjs

Pregunta: Podemos ofertar en color café 8 paquetes con 250 hojas. (Ecológicas)?

RESPUESTA: No se acepta, ya que el área requirente necesita los bienes de acuerdo al anexo técnico de las bases de la licitación.

5.- En el anexo 1 partida 50: Solicita Trapeador de fibra 500 grs.

Pregunta: ¿A cuál se refieren? Favor de anexar descripción detallada.

RESPUESTA.- Se responde con la aclaración general 1.



Procedimiento: OM27/2024
Junta pública de aclaraciones

6.- En el anexo 1 partida 55: Solicita cepillo de plástico con mango multi usos chico.

Pregunta: ¿Se refiere al cepillo tipo plancha?

RESPUESTA.- Es correcto.

7.- En el anexo 1 partida 60: Solicita Trapeador de micro fibra poliéster 250 grs.

Pregunta: ¿A cuál se refieren? Favor de anexar descripción detallada.

RESPUESTA: Se requiere trapeador de microfibra de 250 grs con mango rosca plástica en diversos colores en medida de 32x15x120 cms como mínimo.

8.- En el anexo 1 partida 61: Solicita Trapeador de algodón mechudo de pabilo de 1 kilo

Pregunta: ¿A cuál se refieren? Favor de anexar descripción detallada.

RESPUESTA: Se requiere trapeador de algodón mechudo de pabilo de 1 kilo con palo de madera en mota de algodón.

9.- En el anexo 2 partida 13: Solicita guante de piel de carnaza varias tallas

Pregunta: ¿Se refieren al guante de carnaza corto blanco?

RESPUESTA: No se refiere a los guantes blancos, se refiere a los guantes de piel o cuero.

Acto continuo se les pregunta a los licitantes asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, por lo tanto, se les proporciona pluma y papel para que escriba sus interrogantes, por lo tanto se suspende la presente sesión para reanudarse en un término de 15:00 minutos.

Siendo las 14:40 horas se reanuda la sesión dándose respuesta a las siguientes interrogantes:

A) RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

1.- En el caso de la pastilla azul (pregunta 7 de Herramientas Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.), viene en 35gr, y es para el depósito del wc y solo viene en formula azul con desinfectantes.

RESPUESTA: Los licitantes podrán ofertar la pastilla como mínimo de 35 gr o más.

2.- En el caso de la pastilla con canastilla viene en 60 gr como mínimo y este producto si viene en diferentes aromas (pregunta 3 RICASA LIMPIEZA)

RESPUESTA: Los licitantes podrán ofertar la pastilla como mínimo de 35 gr o más.

3.- Trapeador de micro fibra 250 gr se refiere a microfibra entrelazadas o en cortes de pedacería (7 Ricasa Limpieza).

RESPUESTA.- Se requiere trapeador de microfibra de 250 gr entrelazada o en cortes de pedacería.

Acto continuo se les pregunta a los licitantes asistentes si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, por lo tanto, se les proporciona pluma y papel para que escriba sus interrogantes, quienes manifiestan no tener más preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se hace entrega al(los) licitante(s) asistente(s) de una copia de la presente acta, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM27/2024
Junta pública de aclaraciones

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:43 horas, del día 09 de abril del año 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

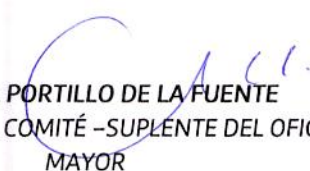
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

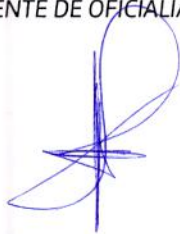
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERIA MUNICIPAL


LIC. ANA PAOLA PACHECO CERROS
VOCAL –SUPLENTE DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL
DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR–SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR– SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR–SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM27/2024
Junta pública de aclaraciones

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	MARTÍN VALTIERREZ JIMÉNEZ	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	~~LIZETH ARLEEN REZA~~ SANTANA Luz Aidee González Gutiérrez	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM27/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----

X
X
X
3
e